

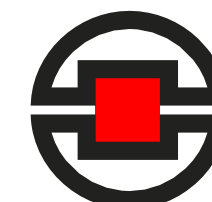
WWW.PROINVERSION.GOB.PE

HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN PARA LA INVERSIÓN PRIVADA



PERÚ

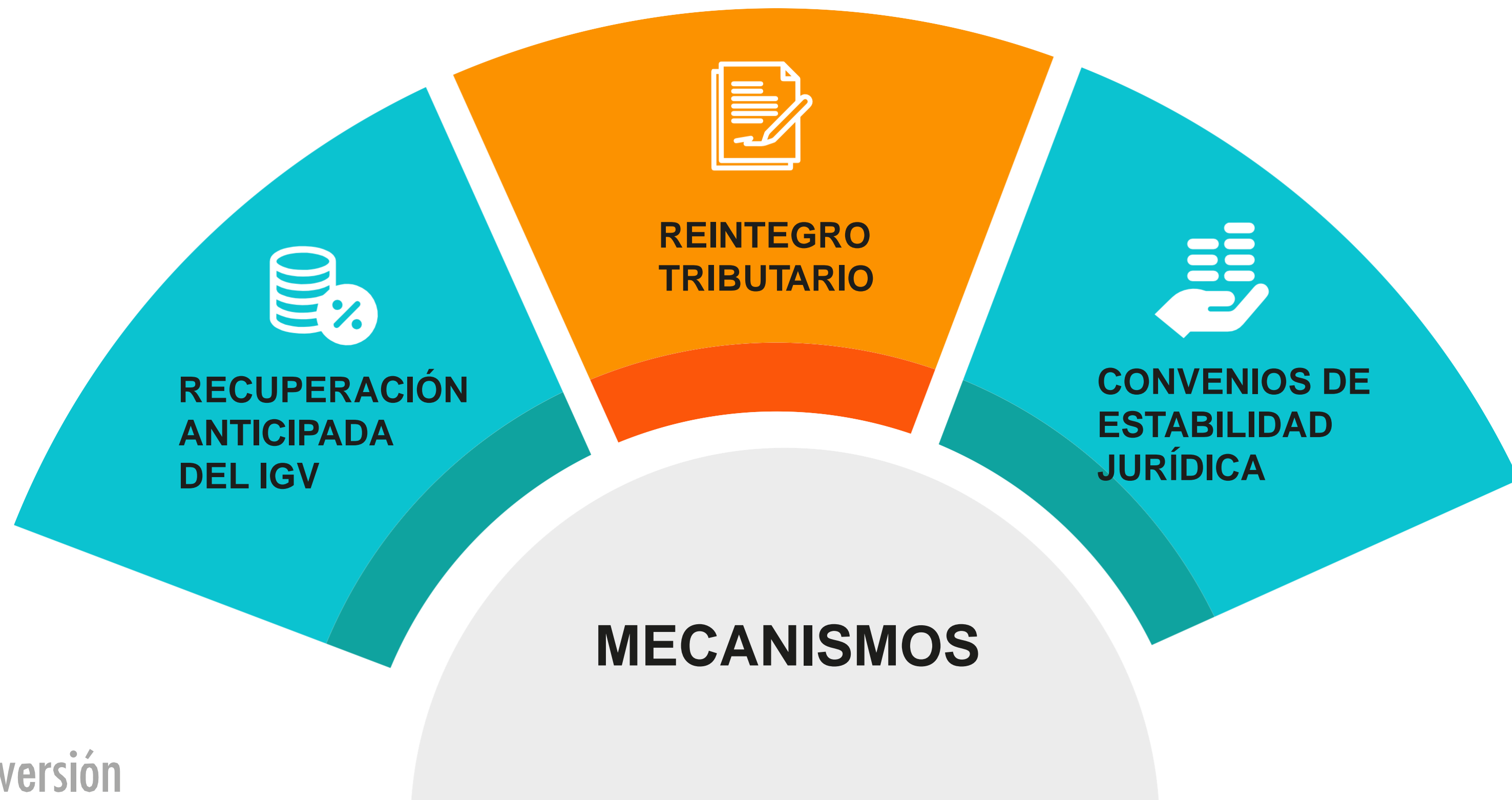
Ministerio
de Economía y Finanzas



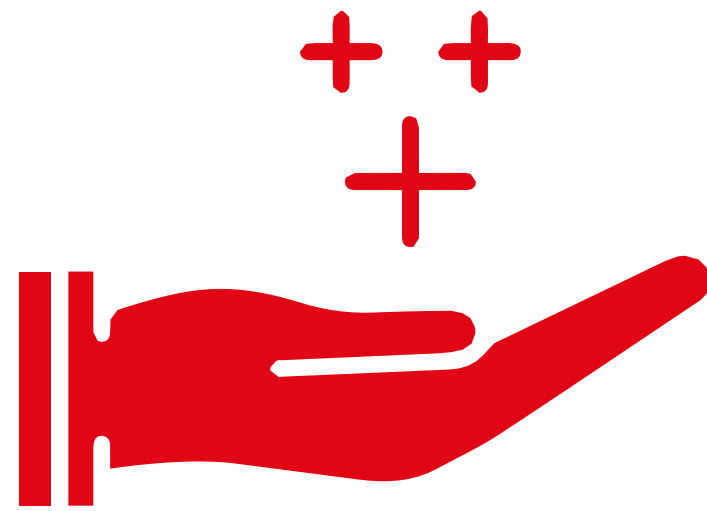
ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN PRIVADA ACARGO DE PROINVERSIÓN



RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV



¿QUÉ ES?

**BENEFICIO
FINANCIERO**



**Mayor liquidez en la etapa
pre-operativa**



Mayor rentabilidad del proyecto



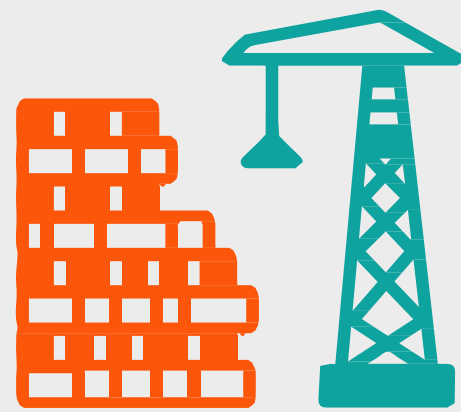
Menor costo financiero

RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV



RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV

¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES PARA SER BENEFICIARIO?



**Desarrollar actividad
económica que
genere renta de
3^{ra} Categoría**



**Proyecto de Inversión
en etapa pre-operativa
no menor de
24 meses**



**Monto de compromiso
de inversión no menor a
US\$ 5 millones
(excepto agricultura)**

SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV


¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO AL RÉGIMEN?

D. Leg. N° 973
Modificado por D. Leg. N° 1423

 INICIO DEL TRÁMITE EN PROINVERSIÓN


PROINVERSIÓN
Admisibilidad
5 días hábiles


PROINVERSIÓN
Evaluación
Para el acceso
al RERAIGV
20 días hábiles


Sector Competente
evaluación y emisión
de resolución
Ministerial
20 días hábiles

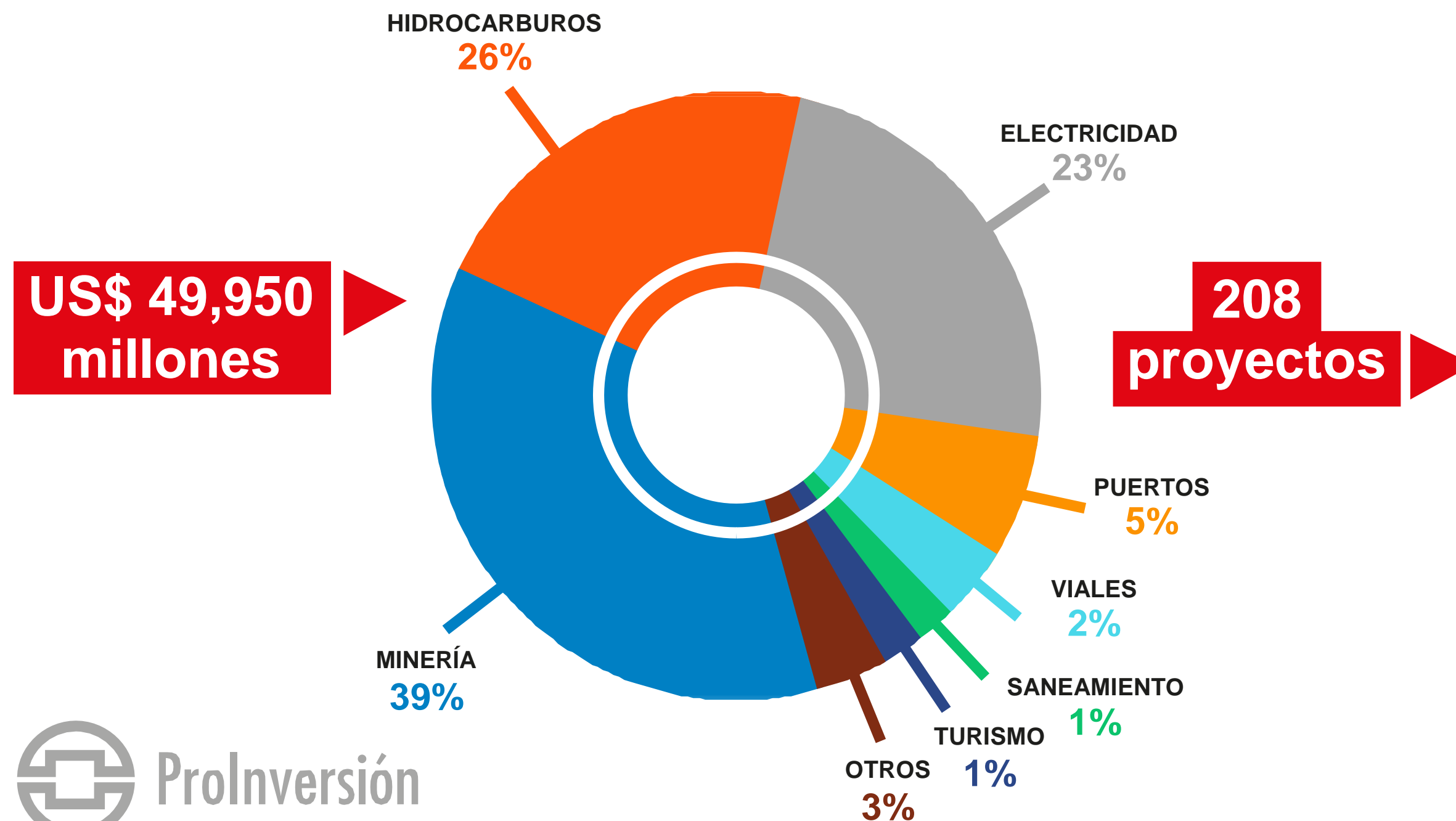
 SUNAT

 ProInversión

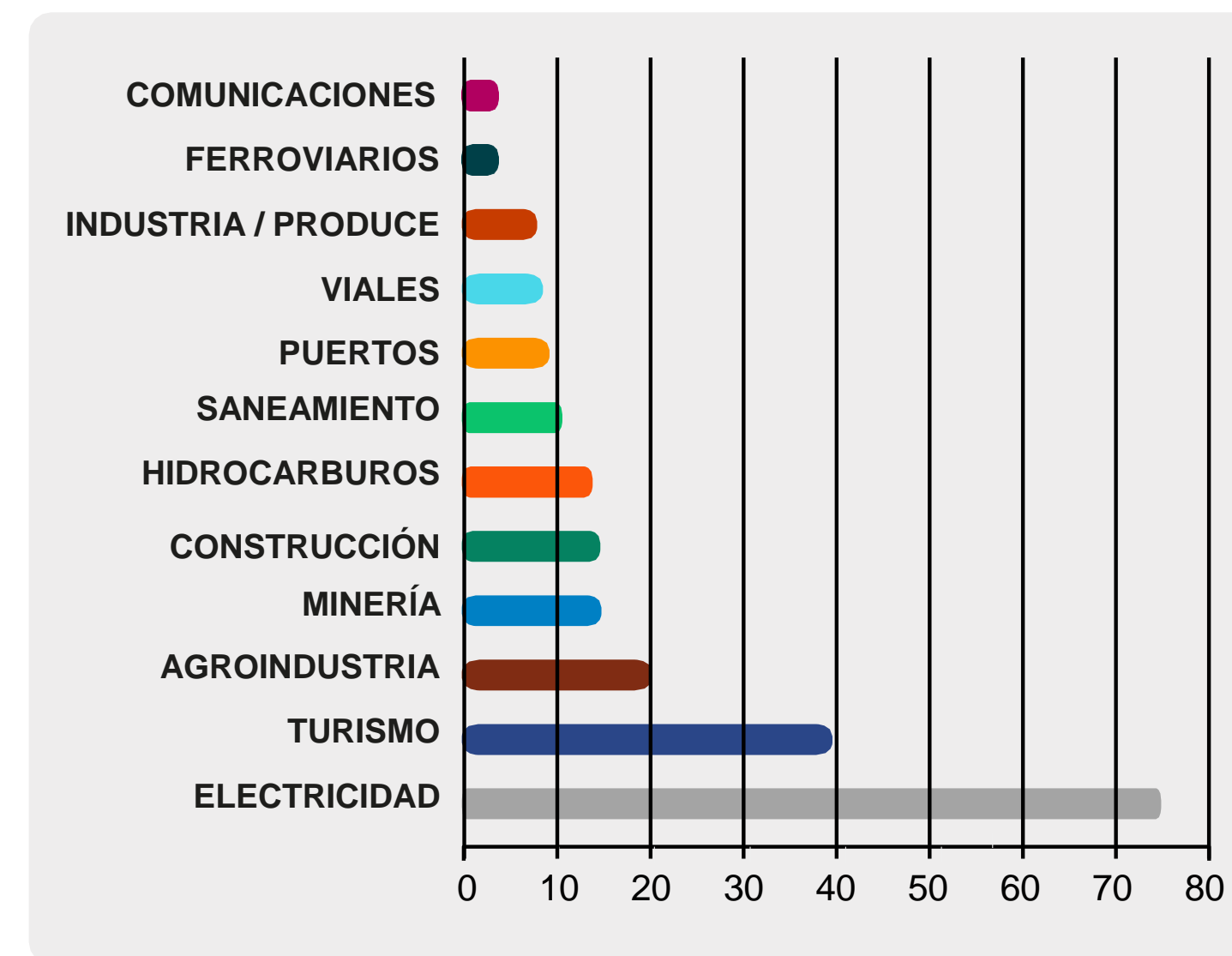
 ProInversión
Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

PROYECTOS ACOGIDOS AL RERAIGV 2007-2020 SEGÚN SECTOR

COMPROMISO DE INVERSIÓN POR SECTOR (%)



NÚMERO DE PROYECTOS QUE HAN ACCEDIDO AL RERAIGV POR SECTOR



REINTEGRO TRIBUTARIO



Devolución del IGV por adquisiciones de bienes, servicios y contratos de construcción aplicable a empresas que cuenten con operaciones no gravadas con I.G.V. tales como:

- Obras Públicas
- Servicios Públicos
- EPS (Empresas Públicas de Derecho Privado)



Compromiso de inversión mínimo:
US\$ 5 millones



Se emplea el mismo procedimiento que para el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del I.G.V., pero, a diferencia de éste, se aplica a empresas con operaciones no gravadas con el I.G.V.

CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA



GARANTÍAS AL INVERSIONISTA

- Estabilidad del derecho a la no discriminación.
- Estabilidad del régimen del Impuesto a la Renta (IR), que aplique al inversionista.
- Estabilidad del régimen de libre disponibilidad de divisas y del derecho de libre remesa de utilidades, dividendos y regalías (en el caso de capitales extranjeros).
- Estabilidad del derecho de usar el tipo de cambio más favorable disponible en el mercado.



GARANTÍAS A LA EMPRESA RECEPTORA DE LA INVERSIÓN

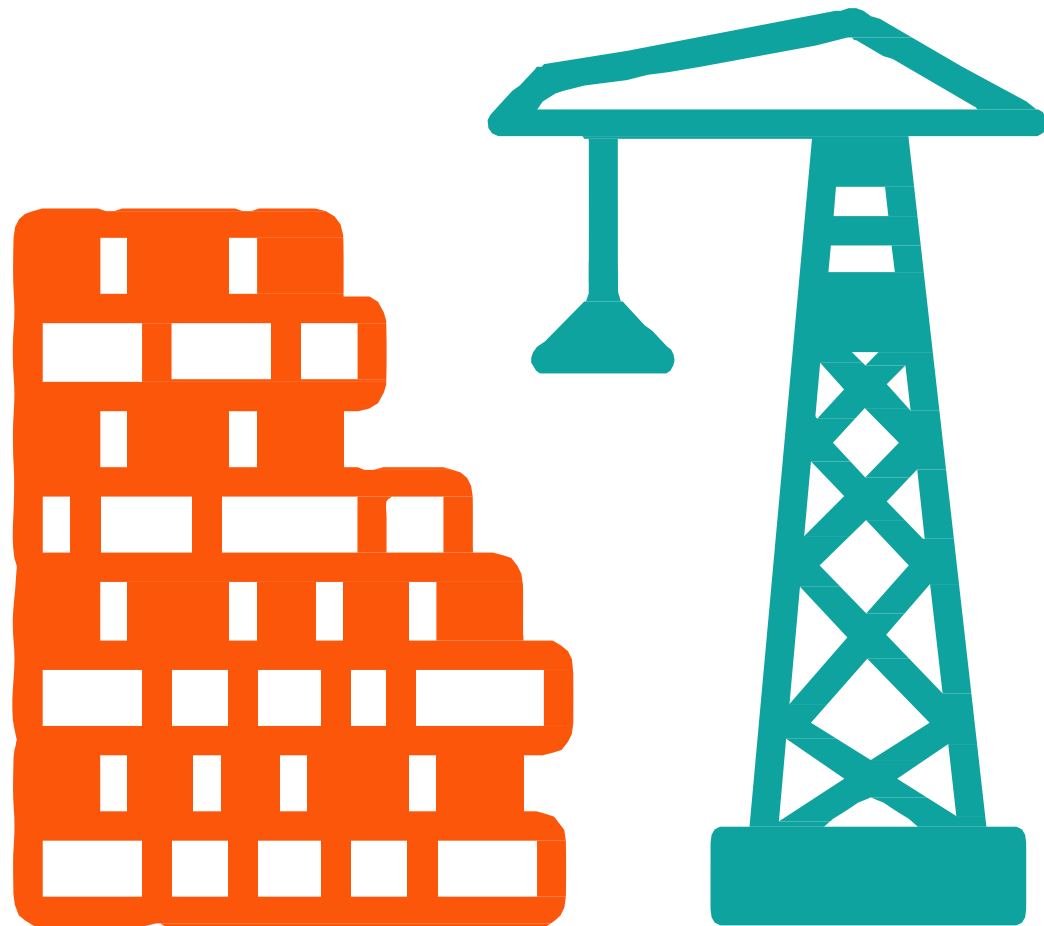
- Estabilidad en los regímenes de contratación laboral.
- Estabilidad en el régimen del Impuesto a la Renta.
- Estabilidad en los regímenes de promoción de exportaciones que utilice la empresa.

VIGENCIA

La vigencia de los convenios de estabilidad jurídica se extiende por 10 años desde la fecha de suscripción, a excepción de aquellos vinculados a contratos de concesión, en cuyo caso, se extiende por todo el plazo de dicho contrato.

CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA

¿CUÁLES SON
LOS REQUISITOS?



Realizar y/o recibir aportes dinerarios al capital de una empresa peruana por US\$ 10 millones para el caso de los sectores minería e hidrocarburos.



Para los demás sectores el aporte no deberá ser menor a US\$ 5 millones.

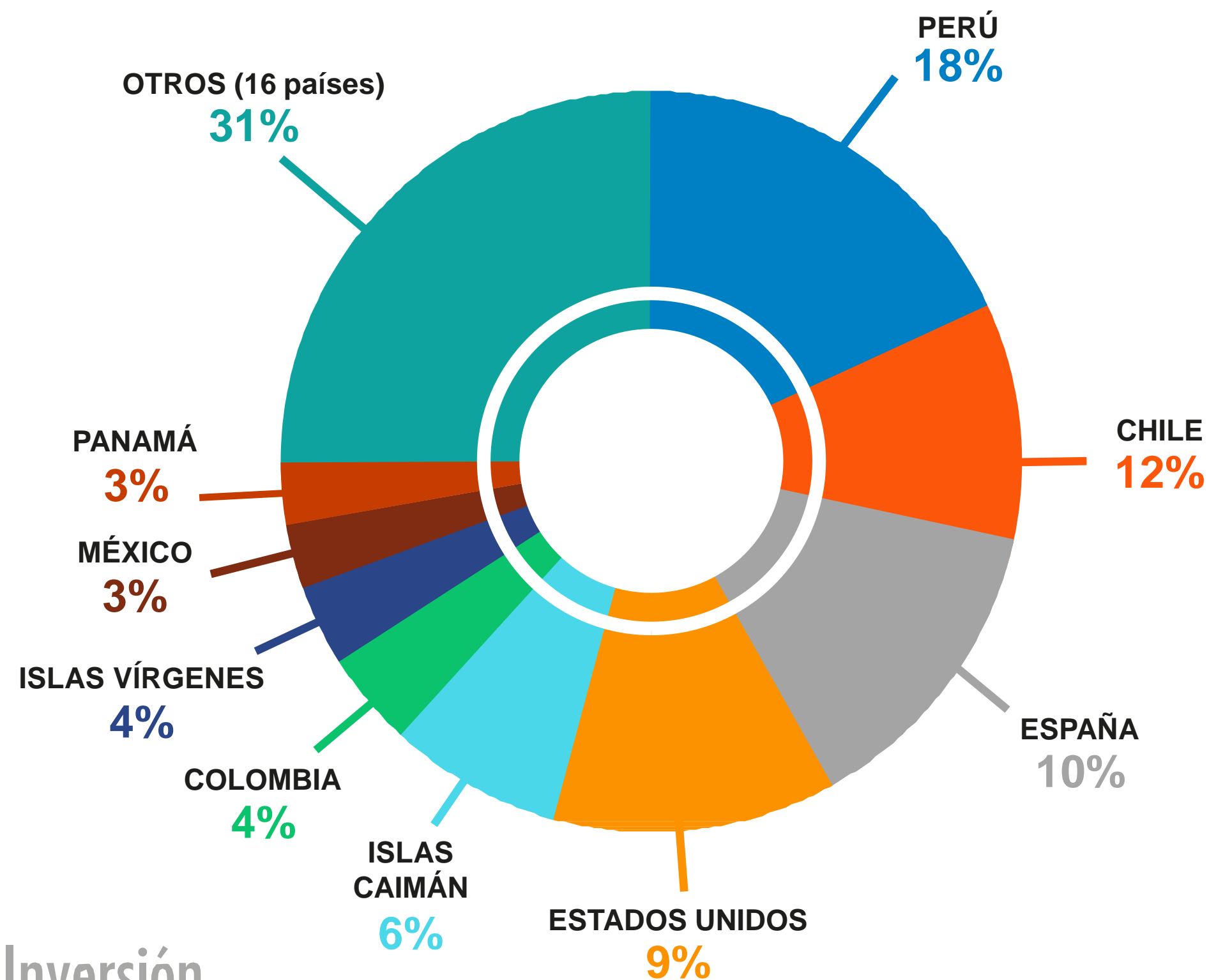


Para el caso de Convenios de Estabilidad Jurídica vinculados a Contratos de Concesión se aplicará lo establecido en dicho Contrato, debiendo cumplir con los aportes establecidos en el mismo.

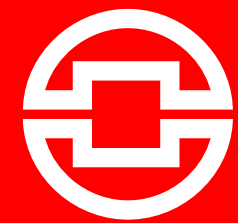
SOLICITUD DE CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA



CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA SUSCRITOS CON INVERSIONISTAS – POR PAÍS



MONTO TOTAL
Más de
US\$ 29,000
millones



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Síguenos:



ProInversión Perú

d. Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, piso9,
San Isidro, Lima

t. (511) 200 1200

e. contact@proinversion.gob.pe

WWW.PROINVERSION.GOB.PE